

CIUDAD: Quito
FECHA: Marzo 01 de 2.019
EMPRESA: Asproagro Cia. Ltda
EXPEDIENTE: 93364
EJERCICIO: 2.018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Gerente General de **ASPROAGRO CIA. LTDA.** presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018:

Al adquirir esta responsabilidad he tratado en todo momento de cumplir fielmente con las disposiciones legales vigentes; así como con las Resoluciones aprobadas por los socios, les recuerdo adicionalmente que la compañía fue inscrita, en el Registro Mercantil, el 25 de julio de 2002 según Resolución 2465, del Registro Mercantil tomo 133.

ASPROAGRO CIA.LTDA en su actividad comercial de Servicios Relacionados con Actividades Agrícolas y Ganaderas, en el año 2018 se ha consolidado el equipo de la zona Flores, logrando una participación del 45% del total de las ventas, a pesar que las ventas totales decrecieron en un 8.05% el margen subió del 37.97% al 41.06 % lo que permite observar un buen manejo con el tema de precios y descuentos, la empresa se consolida con productos propios y permite tener menos dependencia de líneas con poca rentabilidad, con estos antecedentes el resultado del periodo es significativo a pesar de haber bajado el volumen de ventas con respecto al año 2017, obteniendo una utilidad antes de impuestos de USD 86.463.16.

Se continua con los procesos de calificación de clientes lo cual contribuirá para disminuir el riesgo con la cartera incobrable.

La Compañía hizo un cambio en la representación legal de la misma, los socios cambiarán funciones y la Gerencia general ha pasado a las manos del Ing. Gonzalo Montesdeoca..

ASPROAGRO CIA.LTDA. en este año realizo el segundo Triatlón en el lago San pablo, evento que convoco a clientes, floricultores y técnicos, actores comprometidos con el desarrollo del sector florícola y pretende difundir el deporte con el auspicio de nuestros productos que son sinónimo de calidad y salubridad.

Con los antecedentes expuestos y al analizar los Estados Financieros y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros adjuntos del ejercicio económico 2018 se establecen como razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación

Atentamente,



Ing. Gonzalo Montesdeoca
GENERAL GENERAL